No. EXPEDIENTE

DICOM-MAE-PEUR-2020-0001

Fecha de emisión: 10/2/2020

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION

ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **DICOM-2020-00481**

Descripción: **IMPRESION DE DOCUMENTO: INFOGRAFIAS RENDICION DE CUENTAS 2012-2020**

Modalidad de Compras: **Procesos de Excepción**

Datos del Proveedor

Razón social: **Grupo LFA, SRL**

RNC: **131572774**

Nombre Comercial: **Grupo LFA, SRL**

Domicilio Comercial: **Fantino Falco, 10121 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **8093321313**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Forma de pago:

Plazo de pago con recepción conforme:

Monto Total: **241,079.66**

Moneda: **DOP**

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
24 FEB 2020
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nombre y Apellido

Firma

Nombre y Apellido

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	82121503	IMPRESION DIGITAL FULL COLOR DE DOCUMENTO DE 230 PAGINAS, CON PORTADA Y CONTRA PORTADA EN CARTONITE Y ENCUADERNADO EN ESPIRAL.	60.00	UD	3,405.08	204,304.80		36,774.86	0.00	241,079.66

Subtotal RD$	**204,304.80**
Total Descuentos RD$	0.00
Total ITBIS RD$	**36,774.86**
Total Otros Impuestos RD$	0.00
Total RD$	**241,079.66**

Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
24 FEB 2020
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nombre y Apellido

Firma

Nombre y Apellido

INFORME FINAL

IMPRESION DE DOCUMENTO: INFOGRAFIAS RENDICION DE CUENTAS 2020-2020

En fecha **10/2/2020**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **DICOM-MAE-PEUR-2020-0001**, denominado **IMPRESION DE DOCUMENTO: INFOGRAFIAS RENDICION DE CUENTAS 2020-2020**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
1	Grupo LFA, SRL	COTIZACION GRUPO LFA SRL_EXT		100.000000
2	Todo Computo, EIRL	COTIZACION TODO COMPUTO EIRL_EXT		95.000000

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
24 FEB 2020
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

a) Grupo LFA, SRL
b) Todo Computo, EIRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

a) -

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Dirección General de Comunicación (DICOM)

Dirección General de Comunicación
DICOM

AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Acta de Adjudicación Proceso Por Excepción

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 03:05 PM., del día Diez (10) del mes de Febrero del año Dos Mil Veinte (2020), La Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Comunicación (DICOM), se reúne para el cumplimiento de la Ley 340-06 y su Reglamento de Aplicación No.543-12, para la apertura de las ofertas técnicas y económicas recibidas para el proceso DICOM-MAE-PEUR-0001; para la: ***"IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR DE DOCUMENTO DE 230 PAGINAS, CON PORTADA Y CONTRA PORTADA EN CARTONITE Y ENCUADERNACION EN ESPIRAL"***.

A la hora y fecha convenidas el Departamento Administrativo y Financiero, dio inicio formal a la reunión para conocer el Informe de Evaluación sobre las ofertas presentadas por las empresas: **GRUPO LFA SRL Y TODO COMPUTO EIRL**, del proceso DICOM-MAE-PEUR-2020-0001.

VERIFICADAS: Una vez evaluados los expedientes, se observan las siguientes variables:

1. Certificación DGII
2. Certificación Tss
3. Cotizaciones
4. Tiempo de entrega

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
24 FEB 2020
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna

Oídas, las opiniones, el Departamento Administrativo y Financiero de la DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM), emite la siguiente resolución:

RESOLUCION No. 01: ADJUDICAR, como al efecto adjudica a la empresa: Grupo LFA Srl, para la;***"IMPRESIÓN DE DOCUMENTO : INFOGRAFIAS RENDICION DE CUENTAS 2012-2020",*** (Ref. DICOM-MAE-PEUR-0001) descrita en el cuadro señalado más debajo de la siguiente manera:

Dirección General de Comunicación
DICOM

AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

GRUPO LFA SRL:

Item	Código	Cuenta	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Valor
1	82121503	2.2.2.2.01	IMPRESION DIGITAL FULL COLOR DE DOCUMENTO DE 230 PAGINAS, CON POR-TADA Y CONTRA PORTADA EN CARTONITE Y ENCUA-DERNADO EN ESPIRAL.	60.00	UD	4,018.00	241,080.00
						Sub-:Total	**$204,305.08**
						Itbis	**$36,774.91**
						Total RD	**$241,079.99**

No habiendo más puntos de interés se da por terminado el Acto de Adjudicación, siendo las 03:15 AM., del día Diez (10) del mes de Febrero del año Dos Mil Diecinueve (2019).

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Dirección General de Comunicación (DICOM)

SRA. LILLIAM O. MENDEZ BATISTA
Enc. Departamento Administrativo y Financiero

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
24 FEB 2020
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna

SRA.MERCEDES TOMASINA VERAS
Responsable Oficina de Libre Acceso a la Información (RAI)

SR. ANGEL F. CUEVAS RIJO
Enc. División de Compras y Contrataciones

Dirección General de Comunicación
DICOM

AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Acta Simple de Apertura de Ofertas Procesos Por Excepción

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 02:45 PM., del día Diez (10) del mes de Febrero del año Dos Mil Veinte (2020), el Departamento Administrativo y Financiero de la Dirección General de Comunicación (DICOM), se reúne para el cumplimiento de la Ley 340-06 y su Reglamento de Aplicación No.543-12 y el Manual de Procedimiento, para la apertura simple de ofertas para el proceso DICOM-MAE-PEUR-2020-0001; para la: ***"IMPRESIÓN DE DOCUMENTO: INFOGRAFIAS RENDICION DE CUENTAS 2012-2020"***.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa del Reglamento de aplicación No.543-12 y el Manuel de Procedimiento; se reunieron los Miembros del Departamento Administrativo y Financiero, según lo establecido en la convocatoria que les fuera realizada.

La Dirección Administrativa y Financiera procede al ACTO SIMPLE DE APERTURA de las Ofertas Presentadas, por los siguientes oferentes:

1. *GRUPO LFA SRL*
2. *TODO COMPUTO EIRL*

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
24 FEB 2020
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna

El Departamento Administrativo y Financiero determina:

PRIMERO: Ordena a la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Comunicación (DICOM), que proceda a la notificación de los resultados del procedimiento de referencia a las empresas participantes, conforme el procedimiento y plazos establecidos.

Dirección General de Comunicación
DICOM

AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

No habiendo más puntos de interés se da por terminado el Acto de Apertura, siendo las 02:55 PM., del día Diez (10) del mes de Febrero del año Dos Mil Veinte (2020).

SRA. LILLIAM O. MENDEZ BATISTA
Enc. Departamento Administrativo y Financiero

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Dirección General de Comunicación (DICOM)

SRA.MERCEDES TOMASINA VERAS
Responsable Oficina de Libre Acceso a la Información (RAI)

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
24 FEB 2020
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna

SR. ANGEL F. CUEVAS RIJO
Enc. División de Compras y Contrataciones

SNCC.D.002

No. EXPEDIENTE
DICOM-DICOM-MAE-PEUR-2020-0001
No. DOCUMENTO
DICOM-0049

Dirección General de Comunicación (DICOM)

10 de febrero de 2020

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

UNIDAD COMPRAS Y CONTRATACIONES

REQUERIMIENTO IMPRESION DE DOCUMENTO: INFOGRAFIAS RENDICION DE CUENTAS 2012-2020

REFERENCIA : DICOM-MAE-PEUR-2020-0001

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
24 FEB 2020
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna

Yo, **LILLIAM O. MENDEZ BATISTA**, en mi calidad de Encargada Administrativa-Financiera de **La Dirección General de Comunicación (DICOM),**

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **DOS MIL VEINTE (2020),** y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **(FEBRERO)** para la contratación que se especifica a continuación:

Item	Código	Cuenta	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Valor
1	82121503	2.2.2.2.01	IMPRESION DIGITAL FULL COLOR DE DOCUMENTO DE 230 PAGINAS, CON PORTADA Y CONTRA PORTADA EN CARTONITE Y ENCUADERNADO EN ESPIRAL.	60.00	UD	4,018.00	241,080.00
						Sub-:Total	**$204,305.08**
						Itbis	**$36,774.91**
						Total RD	**$241,079.99**

PRESUPUESTO: **RD$241,079.99 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE PESOS).**

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Por Excepción**

Y para que conste, firmo la presente certificación,

LILLIAM O. MENDEZ BATISTA
Encargada Administrativa-Financiera

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Dirección General de Comunicación (DICOM)

/UR.09.2019

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

SNCC.D.001

No. EXPEDIENTE
DICOM-MAE-PEUR-2020-0001
No. DOCUMENTO
FS-0049

Dirección General de Comunicación (DICOM)

10 de febrero de 2020

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACION

UNIDAD COMPRAS Y CONTRATACIONES

Objeto de la compra: **IMPRESION DE DOCUMENTO: INFOGRAFIAS RENDICION DE CUENTAS 2012-2020**

Rubro: **SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS**

Planificada: No

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
24 FEB 2020
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna

Detalle

Item	Código	Cuenta	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Valor
1	82121503	2.2.2.2.01	IMPRESION DIGITAL FULL COLOR DE DOCUMENTO DE 230 PAGINAS, CON PORTADA Y CONTRA PORTADA EN CARTONITE Y ENCUADERNADO EN ESPIRAL.	60.00	UD	4,018.00	241,080.00
						Sub-:Total	**$204,305.08**
						Itbis	**$36,774.91**
						Total RD	**$241,079.99**

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	LAS FACTURAS SERAN RECIBIDOS EN LAS OFICINAS DE ESTA DIRECCION, UBICADAS EN LA CALLE DR.BAEZ No.23, GAZCUE	60.00	11 de febrero de 2020

[1] Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.
[2] Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

Angel F. Cuevas Rijo
Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Dirección General de Comunicación (DICOM)

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

/UR.09.2019

Dirección General de Comunicación
DICOM

AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

RESOLUCIÓN No.001/2020

QUE DECLARA DE URGENCIA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE: INFOGRAFIAS RENDICION DE CUENTAS DANILO MEDINA 2012-2020.

CONSIDERANDO: Que el documento de: Infografías Rendición de Cuentas Danilo Medina 2012-2020, debe estar impresa con quince (15) días de antelación a la rendición de cuentas del 27 de Febrero 2020, para revisión y distribución.

CONSIDERANDO: Que para la elaboración de las Infografías de Rendición de Cuentas Danilo Medina 2012-2020, realizamos una labor extraordinaria de recopilación y selección de informaciones de las ejecutorias de las diferentes instituciones del gobierno central y descentralizadas, para plasmar en un documento con fotos ilustrativas las informaciones más relevantes de las instituciones en un muy corto plazo de tiempo.

CONSIDERANDO: Que se realizaron varias correcciones al documento inicial para mayor comprensión y facilidad de interpretación, agregándoles imágenes relativas a los datos presentados en el mismo, ocasionando esto un retraso en la conclusión de los trabajos de diseño gráfico y su impresión.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 32 del Reglamento de aplicación No.543-12 de la Ley 340-06, establece: que ningún procedimiento de compras o contrataciones podrá ser iniciado si no se dispone de la respectiva apropiación presupuestaría y cuota de compromisos, mediante la emisión de la Certificación de Existencia de fondos, emitida por el Director Administrativo, o Financiero de la Entidad

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
24 FEB 2020
RECIBIDO
Unidad de Auditoría Interna

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

Lic. Francisco R. Infante Peña
NOTARIO PÚBLICO
Matrícula No. 734
Santo Domingo, D.N.

c) La elección no puede recaer en quienes se encuentran inhabilidades e incompatibilidades consagradas en el Art.14 de LEY 340-06.

d) Además los suplidores seleccionados, deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado; deben tener al día la Seguridad Social y estar registrados en el Registro Nacional de Contribuyentes y no sean deudores morosos del Estado y en caso de serlo, que hayan suscrito el correspondiente acuerdo de pago.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Diez (10) días del mes de Febrero del Año Dos Mil Veinte (2020).

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

Roberto Rodríguez-Marchena
Director General

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
24 FEB 2020
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna

YO, Lic.Francisco R. Infante Peña, Notario Público para el Distrito Nacional, matricula número 734, del Colegio Dominicano de Notarios, **CERTIFICO Y DOY FE**, de que la firma que antecede fue puesta em mi presencia, libre y voluntariamente, por el señor **Roberto Rodríguez Marchena**, de generales anotadas, quien me declaro bajo la Fe Del juramento ser esa la forma como acostumbra firmar todos sus actos. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Diez (10) dias Del mes de Febrero Del Año Dos Mil Veinte (2020).

Lic.FRANCISCO R. INFANTE PEÑA
Notario Público No.734

Lic. Francisco R. Infante Peña
NOTARIO PÚBLICO
Matrícula No. 734
Santo Domingo, D.N.

SNCC.D.008

No. EXPEDIENTE
DICOM-MAE-PEUR-2020-0001

Dirección General de Comunicación

10 de febrero de 2020

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

CONSULTORA LEGAL

Quien suscribe, **EDUNELCY PATRICIA ESPINAL JIMENEZ**, Dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 034-0049746-1, en mi calidad de Consultora Jurídica del **DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM)**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de Ficha Técnica, para la: **IMPRESIÓN DE DOCUMENTO: INFOGRAFIAS RENDICION DE CUENTAS 2012-2020,** mediante el Procedimiento con Referencia No. **DICOM-MIUR-PEUR-2020-0001**, para el período comprendido entre **(Enero-Marzo)**, conforme a la solicitud realiza por la **Coordinadora Operativa**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido de la Ficha Técnica para la **IMPRESIÓN DE DOCUMENTO: INFOGRAFIAS RENDICION DE CUENTAS 2012-2020**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, D.N., República Dominicana, a los **Diez (10)** días del mes de **Febrero** del **año dos mil veinte (2020)**.

EDUNELCY PATRICIA ESPINAL JIMENEZ
Consultora Jurídica

JURÍDICA
Dirección General de Comunicación (DICOM)

/UR.09.2012

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Consultor Jurídico
Copia 2 – Agregar Destino

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Resolución 003-2020:

Acto Administrativo de: Selección de Procedimiento, Aprobación de la Ficha Técnica y Designación de Peritos, para la: ***"IMPRESION DE DOCUMENTO: INFOGRAFIAS RENDICION DE CUENTAS 2012-2020".***

El Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Comunicación (DICOM), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación, Decreto No. 543-12, es el órgano responsable de la organización, conducción y ejecución de los procesos de Licitación Pública Nacional e Internacional, Licitación Restringida, Sorteos de Obras y Comparación de Precios realizados por la Dirección General de Comunicación.

VISTO: El Dictamen Jurídico emitido por la Consultora Legal, en la persona de, Edunelcy Patricia Espinal, expresando conformidad con el contenido del Pliego de Condiciones.

VISTO: El informe pericial

VISTO: El formulario de Disponibilidad de Fondos DICOM-2020-0049.

ESCUCHADAS: las explicaciones de la Coordinadora Operativa y la Directora Administrativa y Financiera, en cuanto a las investigaciones y verificaciones realizadas, se estima que debe realizarse mediante la modalidad de Urgencia contenido dentro de los procedimientos de Excepción.

ESCUCHADAS: las observaciones emitidas por los miembros, respecto a la disponibilidad de los fondos requeridos para dicha adquisición.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM), en calidad de órgano responsable y en el ejercicio de sus funciones:

MANIFIESTA: su aprobación y conformidad con la selección de la modalidad de urgencia, para la: ***"IMPRESION DE DOCUMENTO: INFOGRAFIAS RENDICION DE CUENTAS 2012-2020".***

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN DICOM

Dirección General de Comunicación
DICOM

AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

10 de Febrero 2020
Santo Domingo, D.N.

A : Roberto Rodríguez-Marchena
Director General de Comunicación
Portavoz del Gobierno.

Vía : Lilliam Méndez
Directora Administrativa y Financiera

Estuvimos trabajando el diseño y diagramación del Informe de Rendición de Cuentas 2012-2020, concernientes a las ejecutorias de obras y planes llevados a cabo por el Gobierno Central y las instituciones, pero al tratarse de un documento de 230 páginas y una gran cantidad informaciones y datos que debían ser validados con las instituciones ejecutoras, el tiempo del trabajo de diagramación no pudo avanzarse con la rapidez que se tenía previsto.

Además de varias correcciones de contenido y formas que debieron realizarse en el transcurso de la diagramación provocaron el retraso en la terminación del arte, para que este pudiera estar listo para la impresión y encuadernación en el tiempo que inicialmente se había establecido.

Es por las razones mencionadas anteriormente que solicitamos buscar una empresa que pueda comprometerse a realizar la impresión del Informe de Rendición de Cuentas en el menor tiempo posible a los fines que los ejemplares estén listos para la fecha del 27 de febrero del Dos Mil Veinte.

Cordialmente,

Raul Hernández Acosta
Director Gráfica Digital

MANIFIESTA: su aprobación y conformidad con Ficha Técnica para el proceso, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación, Decreto No. 543-12 y demás normativas vigentes.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES designa como Peritos Evaluadores del proceso de urgencia, para la: ***"IMPRESION DE DOCUMENTO: INFOGRAFIAS RENDICION DE CUENTAS 2012-2020",*** a la Sra. Arlen Roa S. Sub-Coordinadora Operativa pertinente a los fines del proceso.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ordena a la Unidad de Compras y Contrataciones a realizar la CONVOCATORIA para el proceso de urgencia para la: ***"IMPRESION DE DOCUMENTO: INFOGRAFIAS RENDICION DE CUENTAS 2012-2020",*** en el portal institucional y en el PORTAL TRANSACCIONAL de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

A los Diez (10) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).

Arlen Roa Sánchez
Presidente

Lilliam Mendez Batista
Miembro

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN DICOM

Leonardo Grisanty Cosme
Miembro

Edunelcy Patricia Espinal
Miembro

Mercedes Tomasina Veras
Miembro